

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

52

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

EDICTO

Doña María Esther Pérez Pérez, secretaria de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas, ofrecidos por los distintos Ayuntamientos que componen esta Junta Electoral, con motivo de la convocatoria de elecciones generales convocadas para el día 26 de junio de 2016 son, por orden alfabético de municipios, los siguientes:

ALPEDRETE

Emplazamientos para colocación de carteles:

- Plaza de la Constitución, de 15 metros cuadrados.
- Avenida de los Canteros, junto entrada parque de la Estación, de 15 metros cuadrados.
- Calle Doctor Varela, esquina a calle Primavera, de 15 metros cuadrados.
- Parking de la Estación de Tren de Mataespresa, 15 metros cuadrados.
- Calle Collado Mediano, 39-41, 15 metros cuadrados.
- Ciudad Deportiva Alpedrete, 15 metros cuadrados.
- Calle Santa Emilia, pared del colegio, junto a la iglesia, de 15 metros cuadrados.
- Polideportivo de Los Negrales, 15 metros cuadrados.
- Calle Puerta de Abajo, 1 de 15 metros cuadrados.
- Calle Maestro, frente a Casa de Cultura "Asunción Balaguer", de 15 metros cuadrados.
- Plaza de Guadarrama, de 15 metros cuadrados.
- Plaza de la Tauromaquia, de 15 metros cuadrados.
- Calle Miguel de Cervantes 2, de 15 metros cuadrados.
- Calle Navacerrada junto a Colegio Montessori, de 15 metros cuadrados.

Emplazamiento para colocación de banderas, pancartas y velas:

- Avda. de los Canteros.
- Calle Dr. Varela.
- Calle Primavera.
- Avda. de Guadarrama.
- Calle Beneficencia.
- Calle Puerta de Abajo.
- Calle Miguel de Cervantes.
- Avda. Reina Victoria.
- Calle Santa Emilia.

CERCEDILLA

Emplazamientos para la colocación de carteles:

- Parque de Pradoluelo.
- Calle Hermanos Rovira.
- Plaza Mayor (Ayuntamiento).
- Calle Manuel González Amezúa.

Emplazamiento para la colocación de banderolas:

- Calle Manuel González Amezúa.
- Avenida de Blanca Fernández Ochoa.
- Avenida Sierra de Guadarrama.
- Plaza y Calle Mayor.
- Calle Marquesa de Casa López.
- Calle Emilio Serrano.
- Carretera de Los Molinos.
- Hermanos Rovira.
- Avenida Francisco Fernández Ochoa.
- Carretera de Las Dehesas.
- Camino Viejo de El Escorial.

COLLADO MEDIANO

Emplazamiento para la colocación de carteles y banderolas:

- Calle Real, frente a la estación de ferrocarril.
- Avenida de Buenos Aires, junto a la parada de autobuses.
- Avenida de Madrid, junto a la Capilla.
- Calle La Fuente (en la fachada del colegio).
- Farolas del alumbrado público.

COLLADO VILLALBA

Emplazamientos para la colocación de propaganda:

- Urbanizaciones denominadas "La Suertes" y "Parque de la Coruña".
- Barrio de "El Gorronal", calle Real y Polígono P-29.
- Plazas denominadas: "La estación", "Los Belgas" y "Cuatro Caños".
- Valla del parque Peñalba.

Se colocarán los paneles necesarios y con unas dimensiones aproximadas de dos por tres metros (6 metros cuadrados), cada uno.

Se autoriza, además, la colocación de banderolas en todas las farolas situadas dentro del término municipal.

COLMENAR DEL ARROYO

Emplazamiento para la colocación de cualquier tipo de propaganda electoral:

- Tableros habilitados a tal efecto en la Plaza de España.
- Calle General Franco, alrededor de los números 22-24.

COLMENAREJO

Emplazamiento para la colocación de carteles:

- Paneles que se colocarán a tal efecto en los siguientes emplazamientos:
 - Confluencia de las calles Cañada Real con calle Teresa.
 - Avenida de Pablo Iglesias con calle Tajo.
 - Calle Cañada de las Merinas, 64 (clínica municipal).
 - Calle Seis de diciembre nº 1 (colegio).
 - Camino de la Nava s/n (colegio Las Veredas).
 - Confluencia de la Rotonda de la Fuente del Conejo con la calle Corzo.
 - Calle Peligros, junto al Ayuntamiento.
 - Calle San Lorenzo (Parque del Pozuelo).
 - Avenida de la Universidad Carlos Tercero (Polideportivo).
 - Cañada de Las Merinas nº 136 (Punto Limpio).
 - Confluencia de las Calles Caracol y Chaparra (rotonda de las Quirogas).
- Emplazamiento para la colocación de pancartas y banderolas:
 - Farolas ubicadas en la Carretera de Galapagar y Carretera de Valdemorillo (desde la rotonda de Pablo Iglesias hasta el número 106 de la Carretera de Valdemorillo).
 - Farolas ubicadas en la Calle Cañada Real y Cañada de las Merinas (desde parque Azul hasta el Polideportivo).

EL ESCORIAL

Reserva de lugares y colocación gratuita de carteles:

- A. Paneles en las calles y zonas que a continuación se indica:
 - 4 Paneles en la Avenida de la Arboleda, junto al parque.
 - 4 Paneles en la Avenida de la Constitución, lado derecho.
 - 4 paneles en la Avenida de la Constitución, lado izquierdo.
 - 1 panel en la Plaza de Peralejo.
 - 4 paneles en la Zona Céntrica de Las Zorreras/Navalquejigo.
 - 4 paneles en la Plaza Máximo Heras.
 - 4 paneles en la Estación de Las Zorreras.
- TOTAL: 25 paneles.
- B. Emplazamiento para pancartas, carteles y banderolas, colgados en las farolas de altura del alumbrado público en las siguientes calles y lugares:
 - Rotondas existentes en:
 1. Avenida Felipe II: Rotonda entrada municipio por la carretera M-505 desde Galapagar (10 farolas).
 2. Entrada municipio por la carretera M-600 desde Valdemorillo (7 farolas).
 3. Entrada municipio desde San Lorenzo de El Escorial por la M-600 (El Tomillar) (10 farolas).
 4. Glorieta Central de Urbanización Ciudad Bosque Los Arroyos (10 farolas).
 - TOTAL: 37 farolas.

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Lugares autorizados para la colocación de propaganda electoral:

- Carreteras que dan acceso al municipio, así como a lo largo de la calle Real, prohibiendo expresamente la pegada de carteles directamente en las fachadas de los edificios públicos y en las farolas (se podrán pegar en elementos anexos a ellas maderas, plásticos, etc.).

GALAPAGAR

Lugares autorizados para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral y banderolas:

- Plaza de la Iglesia.
- Calle Pedriza.
- Plaza del Caño.
- Calle Jarama.
- Urbanización El Guijo.
- Urbanización Parquelagos.
- Colonia España.
- Estación de RENFE.
- Calle Soberanía.
- Calle Escuelas.
- Carretera de El Escorial.
- Carretera de Torrelodones.
- Calle Guadarrama.
- Calle Guadarrama nº 66 (Centro Cultural La Pocilla).
- Plaza Baltasar Otero Rubio (Centro de Salud).
- Plaza del Presidente Adolfo Suárez s/n.

GUADARRAMA

Emplazamientos para la colocación de propaganda electoral:

- Paneles de aglomerado de la Plaza Mayor.
- Las farolas de las calles que se indican a continuación para instalación de banderolas:
 - Calle Alfonso Senra: números del 1 al 51 (pares e impares).
 - Paseo Molino del Rey: números del 1 al 41 (pares e impares).
 - Calle Marqués de Santillana: del 1 al 36 (pares e impares).
 - Calle Los Escoriales: desde número 1 hasta rotonda de la calle Fuente del Espino de la carretera M-614.
 - Calle Calleja del Potro: entera.
 - Calle Doctor Fleming: entera.
 - Calle Dos de mayo: entera.
 - Calle La Calzada: entera.
 - Calle San Roque: entera.

LAS ROZAS DE MADRID

Emplazamientos para la colocación gratuita de carteles:

1. Calle Real, tres paneles. Colocación como en consultas anteriores.
2. Parque Paris, tres paneles: uno en zona de templete, uno en Plaza de Francia, uno frente al Cuartel de la Guardia Civil.
3. Avenida Atenas, dos paneles: uno como en consultas anteriores y uno frente al Instituto Carmen Conde.
4. Plaza Madrid, un panel, colocación como en consultas anteriores.
5. Paseo de los Alemanes, un panel, situado en el Centro Cívico.
6. Calle Camilo José Cela, seis paneles, colocados como en consultas anteriores.
7. Calle Kálamos, dos paneles, colocados como en consultas anteriores.
8. Calle Castillo de Arévalo, dos paneles, colocados como en consultas anteriores.

En todos los casos, los emplazamientos de los carteles se situarán alejados de los colegios electorales.

Todas las farolas del municipio. Exceptuando aquellas próximas a colegios electorales, como Concejalía de Cultura, Servicios Sociales, etc.

LOS MOLINOS

Lugares para la colocación de carteles de propaganda electoral:

- Las vallas del cerramiento del Edificio Municipal de la Calle Real número 8.
- La valla del Centro de Salud en calle Dalias.
- Calle Real esquina calle Taberna.
- Calle Real esquina con calle Calvario (barandilla).

En una superficie total disponible de 44 metros cuadrados, aproximadamente. Instalación de banderolas y pancartas en:

- Calle Real.
- Calle Calvario.

MAJADAHONDA

Lugares y metros cuadrados gratuitos para la colocación de pancartas y carteles, colgados a postes o farolas por el sistema llamado de banderolas:

- Avenida del Doctor Marañón.
- Avenida de España.
- Avenida de la Oliva.
- Avenida de Guadarrama.
- Avenida Rey Juan Carlos I.
- Avenida Reyes Católicos.
- Calle Charaima.
- Calle Doctor Calero.
- Calle Príncipe de Asturias.
- Calle Virgen de Loreto.
- Calle Virgen del Rosario.
- Carretera de Boadilla.
- Carretera Plantío.
- Carretera Pozuelo.
- Calle Santa Catalina (mercadillo).

Lugares y metros cuadrados disponibles para la instalación gratuita de propaganda electoral:

- Paneles dobles de 13 metros cuadrados situados en los siguientes lugares:
 - Avenida Reyes Católicos c/v Avenida de Guadarrama.
 - Avenida de España c/v calle Doctor Calero.
 - Avenida Oliva c/v Calle Velázquez.
 - Avenida del Doctor Marañón (tramo final).
 - Calle Doctor Calero c/v Avenida Claveles.
 - Carretera Plantío (punto limpio).
 - Carretera de Pozuelo (rotonda campo de fútbol).
 - Plaza Cristóbal Colón c/v calle Cid.
 - Plaza de la Iglesia.
 - Príncipe Asturias c/v calle Norias.
 - Calle Santo Tomás (Parque Granadilla).
 - Parque Valle del Arcipreste.
 - Urbanización Virgen de Icár.
 - Zona Carralero (frente al centro comercial Carrefour).
 - Calle Santa Catalina (mercadillo).
 - Parque de Colón.
 - Zoco.

NAVALAGAMELLA

Lugares reservados para la colocación de carteles:

- Farolas de las travesías de las carreteras a su paso por el casco de Navalagamella (Quijorna-Robledo y Valdemorillo-Colmenar, M-510 y M-521).
- Tableros que el Ayuntamiento instale con este fin en las dos travesías y Plaza del 2 de Mayo.

ROBLEDO DE CHAVELA

Lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles:

- En el Barrio de la Estación, 6 tablones dobles.
- Puente de la Antigua, 4 tablones dobles.
- C/ Emilio Parragásque, 6 tablones dobles.
- Carretera Navas del Rey, 4 tablones dobles.
- Piscina Municipal, 5 tablones dobles.
- Plaza de España, 4 tablones dobles.

Total número de tablones 58.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

- A) Expositores de dos caras superficie 2 × 1,03 metros en cada cara, utilizables por ambas caras que se colocarán:
- 4 en la Plaza de la Constitución.
 - 5 en Calle Floridablanca.
 - 3 en Plaza Virgen de Gracia.
 - 3 en Calle San Antón.
 - 6 en Calle del Rey.
 - 4 en la Calle Reina Victoria.
 - 4 en Calle Las Pozas.
 - 1 en Calle Velázquez.
 - 1 en Calle Xavier Cabello Lapiedra.

- 2 en Carretera de la Estación.
- 6 en Calle Juan de Toledo.
- 1 en Calle Vistabella.
- 1 en Carretera de Guadarrama M-600.
- 4 en Zaburdón.
- 2 en Plaza de Santa Teresa.
- 2 en Calle Leandro Rubio.

Expositores de cuatro caras, superficie $2 \times 0,70$ metros en cada cara, utilizables por todas las caras que se colocarán:

- 2 en Poblado Valle de los Caídos.
- 1 en Urbanización La Pizarra.
- 1 en Urbanización Felipe II.
- 1 en Urbanización Monte Escorial.

- B) Colocación de banderolas en las farolas existentes en las siguientes:
- Juan de Toledo (excepto ocupados por exposición Patrimonio Nacional).
 - Carretera de Guadarrama M-600.
 - Las Pozas.
 - Paseo Carlos III.
 - Carretera de la Estación (excepto ocupados por exposición Patrimonio Nacional).
 - Entradas urbanizaciones Felipe II y La Pizarra.

- C) Colocación de banderolas tipo vela en las siguientes calles:
- Plaza de la Virgen de Gracia.
 - Zona de El Zaburdón.

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

Lugares y emplazamiento disponibles para la colocación de carteles:

- A) SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA: Carteles de madera en plaza constitución y valla pista pár-del, habilitando farolas y colocación de banderolas en espacios públicos que no entorpezcan el tránsito de personas y circulación de vehículos, 60 metros cuadrados.
- B) NAVALESPINO: Carteles de madera en calle Calderón de la Barca al lado de la parada del autobús, habilitando las farolas y colocación de banderolas en espacios públicos, 50 me-tros cuadrados.
- C) ESTACION DE SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA: Valla pista multiusos, en calle Buena Vista y carteles de madera en plaza Asunción de Nuestra Señora y Santiago Apóstol, habilitan-do las farolas y colocación de banderolas en espacios públicos, que no entorpezcan el tránsito de personas y el transito y circulación de vehículos, 90 metros cuadrados.
- D) ROBLEDONDO: Muro contención de tierras, y carteles de madera en plaza San Ramón Nonnato y Avenida Cardenal Cisneros a la altura de Puente del Arroyo Robledondo, habi-litando las farolas y colocación de banderolas, 110 metros cuadrados.
- E) LA HOYA: Carteles de madera Plaza Santa Isabel, habilitación de las farolas y colocación de banderolas en vallas de la plaza, 30 metros cuadrados.
- F) LA PARADILLA: Carteles de madera, calle Cebadal, habilitando las farolas y colocación de banderolas en valla, 30 metros cuadrados.
- G) LAS HERRERAS: Carteles de madera, calle Tejar, habilitando las farolas y colocación de banderolas en valla, 30 metros cuadrados.
- H) EL PIMPOLLAR: Carteles de madera, en plaza Comunidad y entrada al Pimpollar, al lado de marquesina del autobús, habilitando las farolas y colocación de banderolas en valla, 50 me-tros cuadrados.

TORRELODONES

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

1. TORRELODONES-PUEBLO: Cerramiento parcela municipal- Avenida Dehesa con vuelta Mar Rojo, 4 paneles de 1700×1500 .
2. TORRELODONES-PUEBLO: Cerramiento Parque JH-Avenida Conde de las Almenas, 4 paneles de 1700×1500 .
3. TORRELODONES-PUEBLO: Calle Nueva, 4 paneles de 1700×1500 .
4. TORRELODONES-COLONIA: Cerramiento Parque Pradogrande-Calle Jesusa Lara, 4 pa-neles de 1700×1500 .
5. TORRELODONES-COLONIA: Plaza Salvador Sánchez Frasculo – Estación RENFE, 4 pa-neles de 1700×1500 .
6. TORRELODONES-PUEBLO: Cerramiento Parque de Polonia, 4 paneles de 1700×1500 .
7. TORRELODONES-PUEBLO: Plaza Epifanio Velasco, 4 paneles de 1700×1500 .
8. TORRELODONES-PEÑASCALES: Avenida del Lago con vuelta Avenida Monte, 4 paneles de 1700×1500 .
9. TORRELODONES-BOMBEROS, 4 paneles de 1700×1500 .
10. TORRELODONES-PUEBLO: Plaza del Caño, 4 paneles de 1700×1500 .

- 11 TORRELODONES-AHS: Avenida de la Fontanilla con vuelta Prado de la Margara, 4 paneles de 1700 x 1500.

12. Carretera del Pardo, 4 paneles de 1700x1500.

Farolas para la instalación de banderolas–emplazamientos:

- Plaza del Abasto.
- Camino de Valladolid.
- Avenida de Castillo Olivares.
- Avenida Conde de las Almenas.
- Avenida de la Dehesa.
- Calle Doctor Mingo Alsina.
- Avenida de la Fontanilla (Farolas centrales y rotonda comercial).
- Carretera de Galapagar.
- Calle Herrén de Madrid.
- Calle Jesusa Lara.
- Paseo Joaquín Ruiz Jiménez.
- Calle Manuel Pardo.
- Avenida Monte.
- Carretera del Pardo.
- Avenida Peñascales.
- Avenida Ribadesella.
- Avenida Torrelodones.

VALDEMAQUEDA

Lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y pancartas de propaganda electoral, los espacios siguientes:

- Plaza de España, en los paneles habilitados al efecto.
- Travesía Dos de Mayo, colocación de banderolas entre farolas de aceras enfrentadas.

VALDEMORILLO

Colocación de carteles: Se podrán colocar en paneles ubicados a tal efecto en la base de árboles, postes y farolas verticales que puedan existir en las siguientes vías públicas:

- A) Calle San Juan desde la Gasolinera hasta su confluencia con la Calle la Paz.
- B) Calle La Paz desde la confluencia con la Calle San Juan hasta la confluencia con la Calle Ramón Gamonal.
- C) Calle Ramón Gamonal.
- D) Calle La Fuente desde la confluencia con la Calle Ramón Gamonal hasta la Plaza de la Constitución.
- E) Plaza de la Constitución.
- F) Calle La Nava desde la Plaza de la Constitución hasta el Parque de la Nava.

Colocación de banderolas y/o pancartas: Se podrán colocar, tender o colgar en las farolas verticales y postes que puedan existir en cualquiera de las vías públicas siguientes:

- A) Calle San Juan desde la Gasolinera hasta su confluencia con la Calle la Paz.
- B) Calle La Paz desde la confluencia con la Calle San Juan hasta la confluencia con la Calle Ramón Gamonal.
- C) Calle Ramón Gamonal.
- D) Calle La Fuente desde la confluencia con la Calle Ramón Gamonal hasta la Plaza de la Constitución.
- E) Plaza de la Constitución.
- F) Calle La Nava, desde la Plaza de la Constitución hasta el Parque de la Nava.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

- A) Emplazamiento disponibles para la colocación gratuita de carteles, mediante la colocación de paneles o caballetes de distintos tamaños en forma triangular con dos caras en los siguientes puntos:

- Avenida de Guadarrama, paneles situados en la valla del colegio Rayuela.
 - Avenida Juan Carlos I, en caballete situado en la acera a la altura del núm. 78 (Centro Cívico).
 - Calle Santa Ana, en caballete situado en la acera a la altura del número 2 (Piscina Cubierta Jesús Rollán).
 - Avenida de Madrid, paneles situados en valla Parque Rosalía de Castro.
 - Calle Mister Logde, paneles situados en la fachada de la antigua casa de teléfonos (entrada por Plaza Mayor).
 - Avenida de Madrid semi-esquina Avda. Valle de Baza, caballete situado entre carriles centrales y el carril bici.
 - Avenida Juan Carlos I, en caballete situado frente a la parcela contigua a la Iglesia.
- Queda prohibida la colocación de carteles o pancartas fuera de estos emplazamientos.

- B) Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de banderolas o paneles en farolas de alumbrado público en las siguientes calles:
- Avenida de Madrid, vía principal, desde la rotonda de Rastro Orbital I hasta la rotonda de Rastro Orbital II.
 - Avenida de Juan Carlos I.
 - Camino Real.
 - Avenida Valle de Baza.
 - Avenida de Guadarrama.
 - Calle Mister Lodge.
 - Calle Huertas.
 - Calle Real.
 - Calle Félix de la Cruz.
 - Calle Mallorca y calle Alameda.
 - Urbanización Santa María. Calle Santa María de la Colina.
 - Urbanización Natura. Avenida Picos de Europa.
 - Urbanización Las Vegas. Avenida de Las Vegas y Calle Alcotán.
 - Queda prohibida la instalación de pancartas entre las farolas.

ZARZALEJO

Espacios designados para fijar propaganda electoral:

- A) Zarzalejo Pueblo:
- a. Punto de recogida de residuos enfrente de la casita de niños.
 - b. Caño nuevo.
 - c. Árboles de la Plaza de la Constitución.
- B) Zarzalejo Estación:
- a. Caño de la estación.
 - b. Parque Rodríguez Ponga.
 - c. Punto de recogida de residuos a la altura de la avenida de la estación número 79.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los locales oficiales y lugares públicos ofrecidos por los distintos Ayuntamientos que componen esta Junta Electoral para la celebración de actos de campaña electoral con motivo de la convocatoria de elecciones Generales convocadas para el día 26 de junio de 2016 son, por orden alfabético de municipios, los siguientes:

ALPEDRETE

CASA DE LA CULTURA "Asunción Balaguer", sito en la Plaza Francisco Rabal, número 2:

- Domingo 12 de junio, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,30 horas.
- Domingo 19 de junio, de 16,00 a 20,30 horas.

CENTRO DE MAYORES MUNICIPAL, sito en la Plaza de la Constitución:

- Viernes 17 de junio, de 19,00 a 21,00 horas.
- Sábados 11 y 18 de junio, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,30 horas.
- Domingos 12 y 19 de junio, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,30 horas.

GIMNASIO COLEGIO PÚBLICO LOS NEGRALES, situado en la Calle San Pablo nº 17:

- Sábados 11 y 18 de junio, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,30 horas.
- Domingos 12 y 19 de junio, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,30 horas.

POLIDEPORTIVO SAN AGUSTÍN (LOS NEGRALES), situado en la Calle Santa Emilia nº 70:

- Domingos 12 y 19 de junio, de 16,00 a 20,30 horas.

CERCEDILLA

CENTRO CULTURAL LUIS ROSALES.

PLAZA DE TOROS, en Avda. de Los Toreros, s/n.

LAVADERO PÚBLICO.

PLAZA PÚBLICA DE LA AVDA. SIERRA DE GUADARRAMA.

Todos ellos con el siguiente horario de lunes a viernes, por las tardes; y sábados, domingos y festivos, mañana y tarde.

El horario de los locales será:

- MAÑANAS DE 11 A 15 HORAS (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS).
- TARDES: DE 17 A 21 HORAS (TODOS LOS DÍAS).

COLLADO MEDIANO

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO. Plaza Mayor, 1 de 10:00 a 22:00 horas.

SALA DE EXPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO. Plaza Mayor, 3 de 10:00 a 22:00 horas.

COLLADO VILLALBA

PLAZAS PÚBLICAS (De 9:00 a 22:00 h.):

- Plaza del 1º de mayo (disponible todos los días).
- Plaza de Los Belgas (disponible todos los días, salvo Martes y Viernes).
- Plaza de la Estación (disponible todos los días).

LOCALES MUNICIPALES:

- Teatro Casa de Cultura (disponible los días 20 y 24 de 9:00 a 14:00h. y el día 11 de 16 a 21h.).
- Centro Cultural Peñalba (disponible los días 21 al 24 ambos inclusive de 9:00 a 14:00 h.).
- Salón El Capricho (disponible los días del 15 al 24 ambos inclusive de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 h.).

ESPACIOS ABIERTOS (De 9:00 a 22:00h.):

- Dehesa Boyal (junto al Kiosco) (disponible todos los días).
- Parque de las Eras (disponible todos los días).

COLMENAR DEL ARROYO

SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO POLIFUNCIONAL, ubicado en la Avda. de la Constitución, s/n:

- Sábados y domingos con horario de 17,00 a 19,00 horas.

COLMENAREJO

SALA MUNICIPAL, sita en la Plaza de la Constitución nº 11 (todos los días, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 horas a 21:00 horas).

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO, sito en la Plaza de la Constitución nº 1 (todos los días, de 10:00 horas a 14:00 horas y de 17:00 horas a 21:00 horas). Excepto día 10 de junio de 11:00 a 13:00 horas; día 11 de junio de 19:30 a 21:30 horas; día 18 de junio de 11:00 a 13:00 horas.

ANFITEATRO AL AIRE LIBRE FRENTE AL COLEGIO SEIS DE DICIEMBRE, sito en la Calle Seis de diciembre nº 1 (sin horario definido).

EL ESCORIAL

LOCALES OFICIALES CERRADOS:

- Centro Cultural Villa de El Escorial (salón de actos) en calle Sagrado Corazón 5.
 - a) De los días 10 al 24, de lunes a jueves en horario de 10,00 a 14,00 horas.
 - b) Lunes día 20 en horario de 17,00 a 20,00 horas.
 - c) Jueves día 16 y 23 en horario de 17,00 horas a 20,00 horas.
 - d) Sábado día 18, en horario de 10,00 a 14,00 horas.

ESPACIOS PÚBLICO ABIERTOS:

- Parque Lorenzo Fernández Panadero: del día 20 a 23, en horario de 17,00 a 19,30 horas.
- Plaza de España: del día 13 al 16, en horario de 17,00 a 19,30 horas.
- Jardines de la Manguilla: los días 14, 20 y 21, en horario de 10,00 a 12,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas.

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

CASA DE LA CULTURA.

- Los sábados y domingos en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 22:00 horas.
Excepto del sábado 18 de junio en La Casa de la Cultura.

GALAPAGAR

Anfiteatro Centro Cultural la Pocilla, c/ Guadarrama, 66 (de lunes a sábado, de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas).

GUADARRAMA

CENTRO CULTURAL "LA TORRE", sito en Plaza de la Torre, s/n, utilizable:

- El 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio, de 15:30 a 21:30 horas.
- El 11 y 18 de junio, de 09:00 a 14:00 horas.

LAS ROZAS DE MADRID

1. CENTRO CÍVICO DE LAS MATAS. Paseo de los Alemanes nº 31, 28290 Las Rozas de Madrid. (Lunes a viernes, de 16:00 a 20:30 horas).
2. PLAZA PRIMERO DE MAYO. 28290 Las Rozas de Madrid. (de 8:30 horas a 24:00 horas).
3. POLIDEPORTIVO DE ENTREMONTES, Calle Aristóteles nº 1, 28232 Las Rozas de Madrid. (Lunes a viernes de 8:30 horas a 22:30 horas, fines de semana de 8:30 a 22:00 horas).
4. SALA POLIVALENTE DE LA CASA DE LA MÚSICA. Avenida Camino del Caño nº 2, 28231 Las Rozas de Madrid. (Sábados de 16:00 horas a 22:00 horas. Domingos de 09:00 a 22:00 horas).

5. POLIDEPORTIVO RETAMAR. Calle Real nº 54, 28231 Las Rozas de Madrid. (de 16:00 a 24:00 horas).
6. CALLE CAMILO JOSÉ CELA. 28232 Las Rozas de Madrid (de 08:30 a 24:00 horas).
7. PARQUE DE PARÍS. Avenida de España s/n. 28231 Las Rozas de Madrid (De 8:30 horas a 15:00 horas, a partir del 12 de junio de 2016).
8. AUDITORIO POLIDEPORTIVO NAVALCARBÓN. Avenida Nuestra Señora del Retamar nº 16, 28232 Las Rozas de Madrid (De lunes a viernes, de 8:30 a 22:30 horas, fines de semana de 8:30 a 22:00 horas).
9. AUDITORIO CENTRO MUNICIPAL EL CANTIZAL. Calle Kálamos nº 32, 28232 Las Rozas de Madrid (de 16:00 a 21:00 horas).
10. DEHESA DE NAVALCARBÓN-Zona Merendero. Avenida Nuestra Señora del Retamar, s/n. 28232 Las Rozas de Madrid (de 08:30 a 22:00 horas).
11. PLAZA DE ESPAÑA. 28231 Las Rozas de Madrid. (de 12:00 horas a 22:00 horas).
12. CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EL ABAJON. Calle Comunidad de la Rioja nº 2, 28231 Las Rozas de Madrid (de lunes a viernes, de 16:00 a 20:30 horas).

LOS MOLINOS

PLANTA PRIMERA DEL HOGAR DEL PENSIONISTA en la calle Real nº 50:

- De lunes a viernes de 15:00 a 22:00 horas.
- Sábados, domingos y festivos a partir de las 12:00 horas.

PLAZA DE ESPAÑA:

- De lunes a viernes de 15:00 a 22:00 horas.
- Sábados, domingos y festivos a partir de las 12:00 horas.

MAJADAHONDA

LUGARES PÚBLICOS:

1. AUDITORIO MUNICIPAL ALFREDO KRAUS: Calle Norias, número 29, Salón de Actos de 250 m².
Disponible:
 - Día 12 de junio de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.
 - Día 18 de junio de 16:00 a 20:00 horas.
 - Día 19 de junio de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.
 - Día 24 de junio de 9:00 a 21:00 horas.
2. CASA CONSISTORIAL: Plaza Mayor nº 3. Salón de Plenos de 200 m².
Disponible:
 - Día 10 de junio de 09:00 a 11:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.
 - Día 11 de junio de 09:00 a 13:00 horas.
 - Día 13 de junio de 09:00 a 19:00 horas.
 - Día 14 de junio de 13:00 a 19:00 horas.
 - Día 15 de junio de 09:00 a 19:00 horas.
 - Día 16 de junio de 09:00 a 19:00 horas.
 - Día 17 de junio de 09:00 a 11:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.
 - Día 18 de junio de 09:00 a 13:00 horas.
 - Día 20 de junio de 09:00 a 19:00 horas.
 - Día 21 de junio de 09:00 a 19:00 horas.
 - Día 22 de junio de 09:00 a 19:00 horas.
 - Día 23 de junio de 09:00 a 19:00 horas.
 - Día 24 de junio de 09:00 a 11:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.
3. CASA DE LA CULTURA CARMEN CONDE: Calle Santa Bárbara, número 2. Salón de Actos de 260 m².
Disponible:
 - Día 17 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
 - Día 21 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
 - Día 22 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
 - Día 23 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
 - Día 24 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
4. CENTRO JUVENIL PRÍNCIPE DE ASTURIAS: Calle Doctor Calero, número 37:
 - a) Sala de usos Múltiples nº 20, capacidad para 50 personas.
Disponible:
 - Día 10 de junio de 08:15 a 16:00 horas.
 - Día 11 de junio de 10:15 a 13:45 horas y de 17:15 a 21:45 horas.
 - Día 12 de junio de 09:15 a 14:45 horas.
 - Día 13 de junio de 08:15 a 16:00 horas.
 - Día 14 de junio de 08:15 a 16:00 horas.
 - Día 15 de junio de 08:15 a 16:00 horas.

- Día 16 de junio de 08:15 a 16:00 horas y de 17:00 a 21:45 horas.
- Día 17 de junio de 08:15 a 16:00 horas.
- Día 18 de junio de 10:15 a 13:45 horas y de 17:15 a 21:45 horas.
- Día 19 de junio de 09:15 a 14:45 horas.
- Día 20 de junio de 08:15 a 16:00 horas.
- Día 21 de junio de 08:15 a 16:00 horas.
- Día 22 de junio de 08:15 a 16:00 horas.
- Día 23 de junio de 08:15 a 16:00 horas y de 17:00 a 21:45 horas.
- Día 24 de junio de 08:15 a 16:00 horas.

- b) Sala nº 23, con capacidad para 22 personas.

Disponible:

- Día 10 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 11 de junio de 10:15 a 13:45 horas y de 17:15 a 21:45 horas.
- Día 12 de junio de 09:15 a 14:45 horas.
- Día 13 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 14 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 15 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 16 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 17 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 18 de junio de 10:15 a 13:45 horas y de 17:15 a 21:45 horas.
- Día 19 de junio de 09:15 a 14:45 horas.
- Día 20 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 21 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 22 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 23 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
- Día 24 de junio de 08:15 a 21:45 horas.

ESPAZIOS ABIERTOS:

1. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN: Al aire libre. Disponible todos los días.
2. GRAN PARQUE FELIPE VI . Al aire libre. Disponible todos los días.
3. CASA DE LA CULTURA "CARMEN CONDE": Anfiteatro exterior. Al aire libre.
Disponible:
 - Día 17 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
 - Día 21 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
 - Día 22 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
 - Día 23 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
 - Día 24 de junio de 08:00 a 14:00 horas.
4. PARQUE DE COLON. Al aire libre. Disponible todos los días.
5. CENTRO JUVENIL PRINCIPE DE ASTURIAS, Calle Doctor Calero 37, anfiteatro Exterior al aire libre.,
Disponible:
 - Día 10 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 11 de junio de 10:15 a 13:45 horas y de 17:15 a 21:45 horas.
 - Día 12 de junio de 09:15 a 14:45 horas.
 - Día 13 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 14 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 15 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 16 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 17 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 18 de junio de 10:15 a 13:45 horas y de 17:15 a 21:45 horas.
 - Día 19 de junio de 09:15 a 14:45 horas.
 - Día 20 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 21 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 22 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 23 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
 - Día 24 de junio de 08:15 a 21:45 horas.
6. PLAZA DE LOS JARDINILLOS, al aire libre, disponible todos los días.
7. PARQUE DE LA LAGUNA VIEJA, al aire libre, disponible todos los días.
8. POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES.
 - a. POLIDEPORTIVO PRINCIPE FELIPE, Avda. Guadarrama, nº 7.
Disponible:
 - Día 19 de junio de 09:00 a 21:00 horas.
 - b. POLIDEPORTIVO LA GRANADILLA, C/ Miguel Hernández, 13.
Disponible:
 - Día 11 de junio de 09:00 a 21:00 horas.
 - Día 18 de junio de 09:00 a 21:00 horas.
 - Día 19 de junio de 09:00 a 21:00 horas.

NAVALAGAMELLA

1. CASA DE LA CULTURA, C/ Miralcampo nº 14 (de 10:00 a 24:00 todos los días de campaña electoral).
2. LOCAL DE LA JUVENTUD C/ La Cuesta nº 4 (de 10:00 a 24:00 todos los días de campaña electoral).
3. En caso de necesidad por coincidencia con los anteriores, antiguas escuelas C/ Cañito nº 1 (de 10:00 a 24:00 todos los días de campaña electoral).

ROBLEDO DE CHAVELA:

1. SALÓN DE ACTOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “EL LISADERO”, Calle El Lisadero, número 26, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, a excepción del 10, 15 y 16 de junio por reservas previas comprometidas.
 - Sábados de 10:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
 - Domingos de 10:00 a 12:00 horas.
2. PLAZA ESPAÑA: disponible de 10:00 a 22:00 horas de lunes a domingo.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

- A) LUGARES PÚBLICOS:
- PLAZA DE JACINTO BENAVENTE, todos los días de campaña de 10:00 horas a 14:00 horas y de 17:00 horas a 22:00 horas.
 - RECINTO DE EL “PARQUE”. Desde el lunes 13 de junio hasta el último día de campaña (excepto el domingo 19). Lunes a viernes de 17:00 a 22:00 horas y sábado de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 22:00 horas.
- B) LOCALES CERRADOS:
- a. SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA, sita en Calle Floridablanca 3, (jueves y domingos, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas y el sábado 11 de junio de 17:00 a 21:00 horas).
 - b. SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD, sita en la calle Presilla, 11 (todos los días de campaña de 10:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas).
 - c. SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL, sito en la Calle Vista Bella, 5 (sábados y domingos, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas).

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

1. CENTRO DE CULTURA, Calle José Antonio nº 1 (de 12:00 a 20:00 horas de lunes a sábado).
2. NAVAESPINO: Centro Cultural, Calle Calderón de la Barca nº 19 (de 16:00 a 20:00 horas de lunes a sábado).
3. ESTACIÓN DE SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA, Local Actos Electorales, Centro Cultural calle Buenavista 7 (de lunes a sábado a 12:00 a 20:00 horas y domingos de 10:00 a 12:00 horas).
4. ROBLEDONDO, Centro Cultural. Plaza San Ramón Nonnato nº 1 (de lunes a sábado de 12:00 a 20:00 horas).

TORRELODONES**LOCALES CERRADOS:**

1. SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL COLEGIO LOS ÁNGELES, Plaza de José María Unceta. Capacidad aproximada de 80 a 100 personas. De lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas.
2. COLEGIO PÚBLICO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, Calle Nuestra Señora del Carmen. De lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas.
3. COLEGIO PÚBLICO EL ENCINAR, Calle Ribadesella, s/n, De lunes a viernes a 17:00 a 21:00 horas.
4. TORREFORUM, Ctra de Torrelodones, número 8. De lunes a viernes, de 20 a 22 horas.

LUGARES ABIERTOS:

1. AUDITORIO PÚBLICO DEL PARQUE VERGARA, Ctra de Torrelodones, 34 (Colonia de la Estación). Capacidad aproximada de 500 personas. Utilizable todos los días de la campaña durante todo el día.
2. PARQUE JOTACHE, Calle Francisco Sicilia, 4, (Pueblo). Capacidad aproximada de 1000 personas. Utilizable todos los días de la campaña durante todo el día.
3. PARQUE SAN ROQUE, Avda. de la Dehesa y c/ Zoilo González (Pueblo). Capacidad aproximada de 1000 personas. Utilizable todos los días de la campaña durante todo el día.
4. PARQUE PRADOGRANDE, Calle Jesusa Lara, 10, (Colonia). Capacidad aproximada de 2000 personas. Utilizable todos los días de la campaña durante todo el día.
5. PARQUE CASA ROSA, Plaza Isidoro Vicente Mazariegos, (Colonia). Capacidad aproximada de 800 personas. Utilizable todos los días de la campaña durante todo el día.

VALDEMAQUEDA

1. CENTRO SOCIOCULTURAL "TÍA JUANITA", sito en Travesía Dos de Mayo nº 86, en horario de 18:00 a 24:00 horas, todos los días de la semana.
2. PLAZA DE ESPAÑA, igualmente todos los días de la semana en horario de 18:00 a 24:00 horas.

VALDEMORILLO

1. PABELLÓN DE FIESTAS MUNICIPAL. Avda. Plaza de Toros. Disponible cualquier día de la semana y hora.
2. SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES. (BIBLIOTECA "MARÍA GIRALT"). Calle La Paz, 53, planta baja, cualquier día de la semana y hora, excepto los días 23 y 24 de junio.
3. SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO. Plaza de la Constitución nº 1. Cualquier día de la semana y hora.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

1. PLAZA MAYOR:
 - Días: viernes 10, viernes 17, viernes 24 de junio de 2016. Horario: de 18:00 a 24:00 horas. Sábado 11 (de 10,00 a 15,00 horas y de 21,00 a 24,00 horas), domingo 12 de junio (de 10,00 a 19,00 horas), sábado 18 (de 10,00 a 15,00 horas) y domingo 19 de junio (de 12,30 a 19,00 horas).
2. PARKING DE LA AVENIDA DE GUADARRAMA (frente al polideportivo).
 - Días: viernes 10, sábado 11, viernes 17, sábado 18 y viernes 24 de junio de 2016. Horario: de 18,00 horas a 23,00 horas.
 - Días: domingo 12 y domingo 19 de junio de 2016. Horario: de 10,00 a 18,00 horas.
3. AUDITORIO TAMARA ROJO:
 - Días: viernes 10, miércoles 15 y jueves 16 de junio de 2016 en horario de 18,00 a 20.30 horas.
4. PARKING DE LA CALLE RAMÓN Y CAJAL:
 - Días: viernes 10, sábado 11, viernes 17, sábado 18 y viernes 24 de junio de 2016. Horario: de 10,00 horas a 23,00 horas.
 - Días: domingo 12 de junio y domingo 19 de junio de 2016. Horario: de 10,00 a 18,00 horas.
5. APARCAMIENTO CALLE MALLORCA, PARQUE VICTIMAS DEL TERRORISMO, PARQUE CALLE RIO PERALES (frente al Centro de Salud), PARQUE DE VALLE DE CERRATO y PARQUE RUBÉN DARÍO:
 - Días: viernes 10, viernes 17 y viernes 24 de junio de 2016. Horario: de 18,00 a 23,00 horas. Sábado 11 y sábado 18 de junio de 2016. Horario: de 10,00 a 23,00 horas. Domingo 12 y domingo 19 de junio de 2016. Horario: de 10,00 a 18,00 horas.
6. En los espacios abiertos y que no necesitan personal del Ayuntamiento, el horario para el cierre de campaña será hasta las 24:00 horas.

ZARZALEJO

1. Casa de Cultura de Zarzalejo Pueblo.
2. Casa de Cultura de Zarzalejo Estación.
3. Escuela de Cantería.
4. Plazas Públicas, previa petición.

De lunes a viernes de 10:00 horas a 21:00 horas.

Y, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en San Lorenzo de El Escorial, a 16 de mayo de 2016.—La secretaría de la Junta Electoral de Zona (firmado).

(03/18.145/16)

